CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA MANCOMUNIDAD DEL SALNÉS.

José Ramón García Guinarte (1 para 2)
Xerente
Data de Sinatura: 24/08/2022
HASH: a010f7a260d77e866087bf627fe4dce

María Carmen Merino Moína (2 para 2)
Secretaria-Interventora
Data de Sinatura: 24/08/2022
HASH: df2acb2118cf8238599fa53e4ba0434b

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: 23-08-2022

Reunidos en las oficinas de la Mancomunidad del Salnés, el día 23 de agosto a las 11,40 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres A de la contratación, por procedimiento abierto simplificado, del suministro e instalación de un sistema de climatización en las oficinas administrativas de la Mancomunidad del Salnés.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente de la mesa	Ramón García Guinarte
Secretaria de la Mesa	Mª del Carmen Merino Moína
Secretaria-Interventora (Vocal)	Mª del Carmen Merino Moína
Técnico Mancomunidad (Vocal)	Ana Mª Balsa Álvarez
Técnico Mancomunidad (Vocal)	Eva Piñón Montero
Técnico Mancomunidad (Vocal)	Jared Villaverde Dios

I. APERTURA DE SOBRES "A"

Se procede a la cualificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando a la Presidencia la apertura de los sobres "A" (declaración responsable y criterios puntuables mediante juicios de valor).

La Presidencia acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en el plazo establecido, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La mesa de contratación declara admitidas las proposiciones formuladas por las siguientes empresas:

Fecha presentación	NIF	Empresa
12/08/2022 17:09:40	B36771749	TERMOCALOR VIGO SL
19/08/2022 13:55:40	B36572345	TECNOLOGIA GALLEGA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SL
19/08/2022 15:47:16	B36754471	ACEUVE MANTENIMIENTO SL

II. VALORACIÓN DE LA OFERTA E INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

Vista la cláusula 7 del Pliego de Prescripciones técnicas que dice:

"*7. Memoria técnica*

Cod. Validación: 9YT59FYW7HW93AM5JPQQQ4DY3 | Corrección: https://mancomunidadedosalnes.sedelectronica.gal/
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPúblico | Páxina 1 a 3

Los licitadores deberán presentar una memoria técnica, con una extensión máxima de 30 páginas, sin contar el índice y la portada. El formato será en letra arial, tamaño 12, interlineado 1,15 y texto justificado, donde se exponga la solución técnica propuesta, que deberá recoger todos los puntos recogidos en el presente pliego técnico y en el orden expuesto a continuación (se deben incluir los siguientes epígrafes):

1. Breve memoria de la empresa.

2. Adecuación de la instalación a las dependencias de la Mancomunidad del Salnés

3. Justificación del sistema de climatización propuesto.

4. Descripción de los equipos propuestos, que deberá incluir la ficha técnica de los mismos.

5. Descripción del sistema de control de la instalación de aire acondicionado.

6. Descripción del sistema de montaje de los equipos.

7. Pruebas de funcionamiento por un período no inferior a 5 días.

La memoria definirá y detallará las prescripciones y elementos que contiene la instalación de climatización para que ésta se adapte dando solución de la manera más conveniente a los problemas energéticos, económicos y de confort de las oficinas centrales de la Mancomunidad del Salnés.

En la memoria se detallarán los servicios que presta actualmente la empresa licitante en el ámbito de instalaciones de climatización, recursos propios (Infraestructuras, RRHH, financieros, etc.) de los que dispone, certificaciones, tecnologías en las que tiene experiencia, referencias de clientes de servicios gestionados similares a los solicitados en el presente pliego, etc. Así como cualquier otra información que el licitante considere relevante para avalar su experiencia y solvencia para la prestación de servicios gestionados en sistemas de climatización.

Se deberá detallar la infraestructura que el licitante destinará al proyecto, localización y detalle de características técnicas de los equipos que se instalarán, características de montaje y mantenimiento, sistemas para la gestión del servicio post-venta, medidas de seguridad física que se aplican a nivel de instalación, certificación de los dispositivos (normas de fabricación y montaje UNE, CE, Código Técnico de Edificación, etc..)"

Vista la cláusula 17.1.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y 9 del Pliego de Prescripciones técnicas que dice:

"*La puntuación total de criterios de valoración basados en un juicio de valor será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada subcriterio, esto es:*

JV = JV.1 + JV.2

JV.1. Coherencia y adecuación de la oferta presentada a las condiciones constructivas de las oficinas de la Mancomunidad: Se valorará, de manera general, la coherencia de la oferta presentada por cada licitador, así como su adecuación a los requisitos técnicos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. (Máximo 10 puntos)

JV.2. Adecuación del sistema propuesto a los criterios medibles de eficiencia energética e impacto medioambiental para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la factura energética a la vista de las fichas técnicas de los equipos de climatización. (Máximo 15 puntos)."

Para la valoración de las ofertas presentadas, la mesa de contratación será asistida por personal técnico.

La mesa de contratación podrá solicitar antes de formular la propuesta, los informes técnicos que considere necesarios y que tengan relación con el objeto del contrato.

Cod. Validación: 9YT59FYW7HW93AM5JPQQQ4DY3 | Corrección: https://mancomunidadedosalnes.sedelectronica.gal/
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPúblico | Páxina 2 a 3

LA MESA DE CONTRATACIÓN, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:

Remisión de la documentación precisa para emisión de informe técnico de valoración de las ofertas contenidas en los sobres “A”, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas 7 y 9 del Pliego de Prescripciones técnicas y 17.1.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y, para que así conste, expido la presente acta de la mesa de contratación que firma el Presidente y la Secretaria, que certifica. En Cambados, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE, José Ramón García Guinarte	LA SECRETARIA, Mª del Carmen Merino Moína

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

Cod. Validación: 9YT59FYW7HW93AM5JPQQQ4DY3 | Corrección: https://mancomunidadedosalnes.sedelectronica.gal/
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPúblico | Páxina 3 a 3

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Presidencia de la Mancomunidade do Salnés
Órgano de Asistencia: OA PRESIDENCIA
Nº de Expediente: 58/2022
Objeto de Contrato: Suministro e instalación de un sistema de climatización en las oficinas administrativas de la Mancomunidad del Salnés
Tipo de Procedimiento: Abierto simplificado
Tipo de Contrato: Suministros
Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 19-08-2022 23:59

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre
Nombre del sobre: Sobre A
Descripcion:
Tipo de sobre: Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

Datos de la sesión
Identificador sesión: 58/2022_SOBRE A
Descripción: Apertura Sobre A: documentación administrativa y memoria técnica, que contiene criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor
Acto: Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159)

Estado del sobre
Abierto

Apertura previa configurada.

Licitadores:

- ACEUVE MANTENIMIENTO S.L. - CIF: B36754471
  * Fecha de recepción de la documentación: 19-08-2022 15:47
  * Fecha de apertura de la documentación: 23-08-2022 12:07
  * Estado del licitador:

- TECNOLOGIA GALLEGA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L. - CIF: B36572345
  * Fecha de recepción de la documentación: 19-08-2022 13:55
  * Fecha de apertura de la documentación: 23-08-2022 12:07
  * Estado del licitador:

- TERMOCALOR VIGO SL - CIF: B36771749
  * Fecha de recepción de la documentación: 12-08-2022 17:09
  * Fecha de apertura de la documentación: 23-08-2022 12:07
  * Estado del licitador:

SELLO DE TIEMPO:

Fecha: Tue Aug 23 12:16:43 CEST 2022 **N. Serie:** 160523063705565874976150433328290828203

Autoridad: 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020